



**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS
MENORES AÑO 2018.**

RESOLUCION EXENTA N° 000011

IQUIQUE, 12 ENE 2018

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto año 2018 N° 21.053; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra l) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976, la Póliza de Fianza N° 385326 del afianzado señor Orlando Roberto Latorre Gonzalez, la Póliza de Fianza N° 363250 del afianzado señora Carolina Andrea Olmedo Garate, el D.S. N° 1985 del 15/12/2015 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y Decreto Exento RA 272/19/2017, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) **DESIGNASE**, a contar del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre 2018, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del "Programa Barrios" de esta Seremi, Región de Tarapacá:

ORLANDO ROBERTO LATORRE GONZALEZ – Administre Fondos Gastos Menores SEREMI MINVU, I Región.

C.I. N° [REDACTED], Profesional, Grado 12°

CAROLINA ANDREA OLMEDO GARATE – Administre Fondos Gastos Menores Programa Barrios SEREMI MINVU, I Región.

C.I. N° [REDACTED], Profesional, Grado 6°

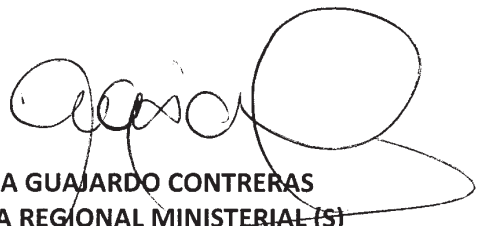
- 2) La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3) Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4) Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.



- 5) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Subt. 22 correspondiente al presupuesto vigente de esta Seremi año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE




ANTONICA GUAJARDO CONTRERAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA


VGC/REV/MPP/LGP/lgp.-

Distribución:

- Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes



FORMULARIO RENDICION MENSUAL DE FONDO FIJO
MES : JUNIO 2018

Nombre y Apellidos del Funcionario	RUT
ORLANDO LATORRE GONZALEZ	[REDACTED]

Identificación Unidad
Unidad Administración y Finanzas

Fecha de Rendición	N° Resolución que asigna el Fondo y Fecha
05-07-2018	RES EX.N° 0011 DEL 12.01.2018

RENDICION	
Saldo Inicial	\$ -
Monto Recibido durante el mes	\$ 300.000
Monto Gastado durante el mes	\$ 290.299
Saldo	\$ 9.701



V°B° Jefe	Firma Funcionario que Rinde
	ORLANDO LATORRE GONZÁLEZ CONTADOR AUDITOR ANALISTA CONTABLE SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ

